



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECISÉIS (16)

La Suscrita Secretaria Municipal por este medio certifica el acta número dieciséis la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Viernes 19 de Junio del año dos mil veinte, conectados de forma virtual los miembros de la Corporación Municipal con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borja Ochoa, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Fue comprobado el Quórum, haciéndose presente Alcalde Municipal y ocho Regidores. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN:** El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:20 P.M. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y enviada para su firma, sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA 4-1:** Señores Miembros de la Corporación Municipal Estimados Señores:

Esperando se encuentren bien realizando con éxitos sus funciones cotidianas a favor de nuestro Municipio. Por este medio yo, Oscar Armando Mejía Fortín, con identidad No. 0827-1956-00105, solicito ante ustedes se me resuelva lo siguiente:

El 8 de enero del 2019 hice pago para el pegue de agua en el sector de la Madura, según recibo No. 93176, la cual acompaño copia y hasta la fecha no he tenido respuesta de la administración Municipal, sabemos que no es el canal indicado por ser un problema administrativo, pero dada las circunstancias o negativa a la instalación del servicio hago formal solicitud a la Corporación.

-El Alcalde Ing. Borjas, en este caso no se le puede dar pegue de agua a una persona únicamente que tienen un solar, se le da el pegue de agua cuando va construir, él ni siquiera ha sacado permiso de construcción fuimos claros y le dijimos cuando vayamos a construir te vamos a dar el permiso para que haga la conexión, un solar no porque el agua la utiliza otra gente, el agua se queda votando, lo correcto es seguir el procedimiento.

-José Jorge Aguilar, la nota dice que adjunta recibo de pago, mi pregunta es, para que se le cobro el pegue si no se le iba dar, primero tenía que hacer el otro procedimiento o hacer los procedimientos de una vez y habersele explicado antes, porque cuando una persona paga por un servicio tiene derecho a que se le dé el servicio, y hacerle una nota explicándole cual es el procedimiento.

(Se acordó que al momento de solicitar el permiso de construcción se le hará el pegue).

4-2: Señores Miembros Corporación Municipal

Honorables Señores Corporativos me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio solicito a ustedes una pequeña ayuda para poder poner el techo de mi casa

Necesito me autoricen la tala de 4 árboles de ocote, madera que cortare en el Panjuin.

No cuento con recursos para poder comprar canaleta.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Espero me comprendan y me apoyen con dicho permiso.

De antemano agradezco la atención a la presente. Firma José Isidro Ponce Salgado.

(Se acordó hacer inspección de la casa para ver si amerita el corte de árboles.)

4-3: Señores Corporación Municipal

Esperando se encuentren bien realizando con éxitos sus funciones cotidianas a favor de nuestro Municipio.

Mi nombre es Erik Alexander Cerrato Flores, con identidad No. 0827-1990-00054- originario de este Municipio, la presente es para solicitar un permiso de operación para aperturar un carwash, el cual llevara por nombre "Auto Lavado 7" estará ubicado en el Boulevard contiguo a Pilotos Bar.

Esperando una respuesta positiva, me suscribo de ustedes. Erick Alexander Cerrato.

-*José Jorge Aguilar*, en el tema de los Carwash he estado al pendiente del uso del agua, no se le puede inhabilitar a alguien que quiere emprender pero hay que dejar bien claro y bien establecido como se van abastecer de agua, para mi hacer inspección e investigar de donde van a tener agua sobre todo en época de verano porque se va poner critica la situación, hay que prever todas esas situaciones en el verano.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, hasta el momento no hay ningún pegue de agua para ese Carwash, esa tiene que ser la norma como van hacer con el agua.

-*José Jorge Aguilar*, correcto pegue de agua para ese tipo de actividad no se puede porque ahorita podrá funcionar pero en el verano va ser crítico y una vez puesto el pegue van hacer uso del el en invierno y verano, es correcto que no haya pegue.

(Pendiente de inspección, e investigación del abastecimiento de agua para uso del negocio)

4-4: Corporación Municipal

Presente.

Yo, Carlos Humberto Salgado Velásquez, con identidad 0827-1961-00032, con residencia en el Barrio Nuevo Progreso, cerca de la Empresa Hondutel de este Municipio, me dirijo a ustedes para solicitarles el permiso de operación de venta de combustible, el cual estará ubicado en mi casa de habitación.

Agradeciéndoles su atención y resolución a la presente. Firma Carlos Humberto Salgado.

-*José Jorge Aguilar*, en este caso si vemos las cosas de buena intención es algo de alto riesgo, pero sin embargo esa gente ha hecho esa actividad desde antes, no sé si legal o ilegalmente pero si es una actividad que pretenden realizar y que ya han realizado habría que ver en qué condiciones van a vender combustible porque muchas veces auxilian a las personas cuando la gasolinera está cerrada por la noche, pero hay que tomar muchas medidas, sugiero que se haga una inspección como corresponde y ver si tiene un local adecuado para ello de lo contrario habría que decirle que lo acondicione por lo tanto solo queda hacer la inspección y en la próxima reunión resolver

- *El Alcalde Ing. Borjas*. En el caso de la venta de gasolina hay que pedirle que obligatoriamente debe tener un extinguidor.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, con este caso, sugiero que ese permiso lo mantengamos bajo la gaveta porque recordemos que la gasolinera está llevando un protocolo que vende combustible a través del número de identidad, si nosotros damos este permiso Marcos Salgado va vender combustible 24/7 él tendría una demanda y nosotros estaríamos rompiendo el protocolo que la gasolinera hace, diría que nos esperemos porque hay gente que sale hacer nada en esas motos.

-*Yesica Yadira Maradiaga*, se haga una inspección y que también se dé un tiempo para analizarlo y ver más adelante si se aprueba o no.

(Se acordó hacer inspección para verificar si cuenta con un local exclusivo, caso contrario que acondicione uno exclusivo para dicha actividad)

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



3- Señor **JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA**

Alcalde Municipal

Estimado Señor Alcalde:

El motivo de la presente es para manifestarnos en relación a la declaratoria de Ley Seca que a la fecha se encuentra vigente, mediante la cual se establece la prohibición para la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas en todo el Municipio.

Reiteramos el respaldo a las medidas de prevención tomadas por la Alcaldía Municipal ante la presencia del COVID 19 en Honduras, sin embargo hacemos de su conocimiento nuestra preocupación por la prohibición de venta de bebidas alcohólicas, en las cuales está comprendida la cerveza. Esta última está considerada como una bebida de moderación, debido a su bajo contenido alcohólico, representando un alto porcentaje de nuestras ventas por día.

Hacemos de su conocimiento el compromiso de cumplir con todos los protocolos de prevención recomendados por el Gobierno Central mediante el Sistema Nacional de Riesgo (SINAGER) y la Municipalidad, apoyando de esta manera el balance entre la salud de la población a través de la prevención del contagio y la continuidad de la actividad económica, para generar ingresos al país por medio del pago de las tasas e impuestos municipales y nacionales. Una parte de los ingresos tributarios pagados por la industria agroalimentaria y de las bebidas, retorna a las municipalidades por medio de las transferencias municipales, apoyando en gran medida a la emergencia y la entrega de raciones a la población más vulnerable y necesitada del municipio.

Tomando en cuenta lo anterior y la realidad en la que estamos viviendo, siendo incierta la fecha en que esta emergencia finalizará en el mundo y no digamos en nuestro país, requerimos de su apoyo como miembro de la Corporación Municipal, para asegurar la continuidad de nuestros negocios, mismos que contribuyen al desarrollo económico local, para lo cual solicitamos formalmente se reconsidere la formulación de Ley Seca vigente, en el sentido de aprobar la venta de cerveza, estableciendo, si así lo considera, horarios, y la modalidad **SÓLO PARA LLEVAR**.

Por su atención y apoyo a lo solicitado, el sector del comercio formal de la distribución de cerveza le estará muy agradecido. Atentamente. **Cervecería Hondureña S.A de C.V**

4-6: Corporación Municipal

Deseándoles éxitos en sus labores diarias y a sabiendas de los enormes esfuerzos que realiza su Corporación para enfrentar esta pandemia derivada del COVID-19, deseamos fuerzas y salud.

En el marco de la reapertura inteligente decretada por el Gobierno Central, nosotros los propietarios de Cerveceros de nuestro querido Municipio, en vista que hemos sido uno de los pocos rubros afectados directamente con el cierre de nuestras instalaciones y ventas, por las restricciones establecidas, y ya que transcurrido tres meses nuestra condición es crítica, por falta de ingresos a nuestras familias, y por ende dificultades de sostenimiento familiar, solicitamos de manera muy respetuosa la apertura de nuestros negocios mediante la metodología de ventas por ventanilla, siempre respetando las medidas de bioseguridad, protocolos y respeto a los horarios (no atender en horarios nocturnos).

Sabiendo nuestra responsabilidad tributaria, exigimos la congelación de nuestros impuestos desde el 16 de marzo (fecha en que dejamos de laborar), hasta la fecha en que se nos aperture, si la respuesta a esta solicitud es negativa, esperamos una respuesta oportuna, para nuestra situación económica. Firman. Asencion Andrade, Dagoberto Alvarado, Elsa Magdalena Salgado, Cenia Juárez, José María S. L. Sandoval, Luis Manzano, Guillermo Flores, Fanny Ponce, Misael Umanzor, Edgar Quezada, Feliciano Ponce Estrada, Sandra Quezada, Manuel de Jesús Fonseca, Leny Callejas, Karla Rivera.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*José Jorge Aguilar*, con relación a este tema, lo que solicitan los negocios y la Cervecería, creo que ambos casos deberíamos de dar un lapso de tiempo más, por lo menos hasta la próxima sesión en vista de lo que nos informó el Alcalde la vez pasada que se habían hecho alrededor de 18 pruebas COVID, para ver qué resultados hay, recuerden que el efecto de las bebidas alcohólicas genera más conflictos y eso puede promover una situación que hasta ahorita está más o menos controlada, aunque siempre anda gente tomada pero por lo menos no está abierto totalmente para mí que esperemos en los dos casos.

-*Carlos Salgado*, igual no estoy de acuerdo que habiliten los lugares que venden cuestiones de alcohol, hay que dar un tiempo para ver cómo sigue la situación, si nos podemos aperturar locales de esos podemos caer en un error porque pueden salir más personas infectadas.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, comparto con José Jorge la misma opinión de esperar, entiendo la situación de la gente, vamos a buscar una forma como apoyarlos a ellos, para que no paguen impuestos porque algunos si han cumplido con la Ley Seca, y están pasando una situación muy crítica, la información que les di el otro día hay 18 pruebas que están por salir hoy o mañana, primero Dios salgan negativas, pero hay un caso que hoy se llevó a Tegucigalpa que por la sintomatología es COVID, que esto nos va alarmar más, por eso esperamos para la próxima reunión y hablamos con los dueños de negocios y la cervecería que nos hagan un lapso de tiempo y los apoyamos con lo que están pidiendo ellos.

-*Yesica Maradiaga*, de acuerdo hay que esperar un tiempo para lo de las bebidas alcohólicas, no es tiempo todavía para reaperturar ese tipo de negocios.

-*Rafael Salgado*, los dueños de negocios están desesperados, pero ni modo que esperen.

-*Lizza Robertina Segura*, es correcto deberíamos esperar hasta no tener la confirmación para darles apertura a los cerveceros.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, en el Coyolito está funcionado el billar y hay que tratar de hablar bienamente con esta familia de donde Rafael Ponce, no venden cervezas en el billar pero si la venden a escondidas en la casa de ellos, la vende Denis Ponce hay que hablar para que no esté vendiendo, el Sargento ya le hizo un decomiso incluso hasta lo llevo y no hace caso, nosotros aquí en el Coyolito estamos expuesto para el COVID, siempre recordando que ahorita donde está el foco de contaminación es el Mercado Zonal Belén, ayer estuve viendo que lo van a cerrar y tenemos bastante presencia de gente del Coyolito, hay que tratar de evitar esos aglomeración de persona para que al haber un caso no se nos vaya ir de las manos, esa gente no hace caso, con tema de billar ahorita trajeron más mesas y cuando la Policía llega ellos tienen gente que les informe, y cuando llega esta ya tienen cerrado y la gente se dispersa.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, pero el billar se les trajo las pelotas igual la bebida se le decomiso, pero yo informo a la Policía.

(Por unanimidad se acordó dar un espacio de tiempo para reaperturar de nuevo los negocios que venden bebidas alcohólicas.

4-7: Informe por parte de La UMA

Distinguidos Corporación Municipal

Deseándoles lo mejor en sus labores diarias y con la misma me dirijo a ustedes, para informarles que el día lunes 8 de junio de este año, se realizó una inspección en el barrio Sitio, en la propiedad de Marvin Trejo Salgado, mi persona como encargado de la UMA y el Regidor de Ambiente, Inspección realizada a las 4: 20 P.M. en la propiedad del señor Marvin Trejo, quien esta solicitando el corte y aprovechamiento de un árbol de Guanacaste el que está dentro de su propiedad y el mismo está afectando para la construcción de una vivienda, las raíces le afectaría a futuro en su construcción, llegándole a ocasionar problemas, el señor Marvin Trejo con identidad 0826-1978-00081, quien solicita el permiso lo más pronto posible para poder iniciar con la construcción. Josué García.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge Aguilar*, en el caso de los cortes de madera que uno es en el Panjuin y otro en el Sitio, creo que hay que darle el procedimiento que ya hablamos la vez pasada, en el caso de la vivienda en el Panjuin si amerita no queda de otra que apoyar esta persona, en el caso del Guanacaste del Pueblo según la foto veo que está en una quebrada, habría que profundizar más en ese sentido.

-*Lizza Robertina Segura*, pienso que siempre y cuando amerite previa inspección se puede realizar, no se el compañero Cruz que es el encargado de las inspecciones que opina.

-*Marco Antonio Maradiaga (Cruz)*, yo fui pero hay más árboles y lo otro que está cerca de los tanques de agua y lo que dice José Jorge, si hay una forma de quebrada que en su momento corre agua.

-*Carlos Salgado*, lo mejor es que vayamos una comisión para que tomemos una decisión.

(Se acordó que los Regidores Marco Antonio Maradiaga, Rafael Salgado y José Jorge Aguilar realizaran Inspección para asegurarse si efectivamente dicho árbol impide la construcción).

-*Marco Antonio Maradiaga*, Fui hacer inspección sobre la madera que decían que estaba cortando Luis Gonzales y no estaba acerrando madera verde si no que un palo seco.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, igual si Luis está cortando palos secos, es lo que hemos estado hablando casi tres años, tiene que hacer el procedimiento de la solicitud del permiso aunque el palo este seco para llevar un control, no se le debe dar libre advedrio a esos cerros porque Luis es astuto.

-*José Jorge Aguilar*, de acuerdo con Ronnal hay que controlarlo sea seco o como sea porque al ver que nadie está encima en medio de los secos se vienen los verdes, para mí que erradiquemos eso de una vez por todas.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, con los de Luis compañeros ya se le llamo y estamos en una investigación de acuerdo a lo que el afirmo, pero para la otra semana sigue citado y allí definimos.

-*4-8 Informe por parte de La UMA*

Distinguidos Corporación Municipal

Distinguida Corporación municipal, me dirijo a ustedes para informales que el día jueves 4 y viernes 5 de junio del presente año, se realizó una inspección a las 8:00 A.M: de campo en la zona de la llanta hasta Monte León, Jurisdicción de la Villa de San Francisco, por una solicitud de un derrame de árboles que le estaban afectando a la línea de alta tensión de la Empresa Azucarera Tres Valles donde conducen la energía para sus bombas eléctricas, cantidad de árboles a derramar 20 de diferentes especies entre ellos guanacaste, cablote, madreado, espino y ceiba, los cuales fueron desramados solo haciéndoles un despunte de ramas pequeñas que estaban afectando la línea de conducción de energía, llevándose a cabo todas las medidas para no ocasionar impacto ambiental. Se adjuntas fotografías. Josué García UMA.

5.- SOLICITUD DE DOMINIOS PLENOS

5-1: Juan Félix Quezada, con identidad Ni. 0827-1941-00064, con el respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para en sesión de corporación se me conceda el Dominio Pleno de una propiedad rural ubicada en el sitio conocido como VEGA DE LOS HIGUERITOS, terreno del cual ya cuento con Dominio Útil otorgado en fecha 11 de mayo del año 2006.

La solicitud la hago en base a Ley, ya que por el tiempo, uso, servidumbre y obtención del dominio útil hace más de 10 años, soy legítimo y único dueño de dicha propiedad, la cual nunca he presentado ningún tipo de litigio y como es de su conocimiento mis impuestos han estado al día.

Solicito así mismo que una vez aprobado el Dominio Pleno este sea extendido a nombre de la señora IRIS YAMILETH AGUILAR PONCE, con tarjeta de identidad No. 0827-1979-00199 ya que la misma será quien escriturara a su favor dicho terreno, esto lo hago para evitar hacer el trámite de escrituración a mi persona.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



luego traspasarla ya que esto genera demasiado gasto de tiempo y dinero. Firma Juan Félix Aguilar Quezada. *(Pendiente de Inspección).*

5-2: Señores Miembros de la Corporación Municipal

Esperando que al recibo de la presente se encuentren cosechando muchos éxitos en las labores a ustedes encomendadas en beneficio de nuestro Municipio.

De la manera más respetuosa estoy solicitado a ustedes me puedan conceder dominio pleno de un bien inmueble de mi propiedad, el cual está ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo de nuestra jurisdicción, cuya área es de 400 varas por cada rumbo. Firma Sandra Yamileth Estrada Salgado. *(Pendiente de Inspección).*

5-3: Corporación Municipal

Su Oficina.

Yo, Francisco Antonio Medina, identidad No. 0705-1936-00121, con el respeto que ustedes se merecen, comparezco para que en sesión de Corporación se me conceda el Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio San Francisco, la cual obtuve por compra venta legal y pura que le hice al señor Joaquín Benavides, según consta en documentos de los cuales se adjunta una fotocopia. *(Pendiente de Inspección).*

-El Alcalde Ing. Borjas, con las solicitudes de Dominio Pleno se haga el procedimiento correspondiente.

-José Jorge Aguilar, de acuerdo hay que hacer las inspecciones para ir saliendo porque la gente tiene necesidades de hacer sus diligencias, tal vez en la próxima ya tenemos reunión presencial y el informe para hacer la aprobación pertinente.

-Carlos Salgado, si ya vamos iniciar esos procesos no hay ningún problemas porque me han preguntado y les dije que estábamos pendientes por el problema que se está dando de esta enfermedad, pero si ya podemos iniciar no hay problemas vamos a ver que inspecciones se pueden ir haciendo.

-El Alcalde Ing. Borjas, creo que ya debemos de ir trabajando en esto, me dijo Luis Hernán que tiene como cuatro Dominios Plenos que los quiere presentar en la próxima sesión para que se pongan de acuerdo y los presenten en la próxima reunión.

-José Jorge Aguilar, creo que algunas cosas compañeros hay que ir haciéndolas porque el problema de uno, no es el problema de otro, creo que la gente necesita hacer alguna diligencias con un documento de ese tipo, lo que tenemos que evitar son las aglomeraciones masivas de personas que es donde puede haber mucha contaminación y algunas actividades que no ameritan la ejecución, pero el trámite para algunas personas hay que hacerlo.

6- INFORME DE EMERGENCIA POR COVID-19

-El Alcalde Ing. Borjas, con el tema de COVID les informe el otro día antes de convocar a reunión que se hicieron 18 pruebas hace dos días a dos familias enteras y tres personas aparte, esperemos que los resultados sean negativos, son personas que salieron del Municipio, estaban haciendo sus labores y los despacharon, por las sospecha los aíslan, lógico ellos buscan su lugar donde residen, seguimos con la prevención, las dos enfermeras están visitando a estas personas a diario, las están monitoreando para ver cómo va su evolución, hasta el momento no ven nada grave en ellos, hoy se llevó una persona que trabaja en Tegucigalpa y se vino para el Municipio, se llevó con síntomas de COVID, esperemos que procedimiento van hacer en Tegucigalpa, la Policía estaba también temerosa porque en Talanga ha habido casos y habían visitado la Jefatura, al final lo que determinaron es que hay un ataque de dengue en la Jefatura de Talanga y eso tenía algunos Policías con preocupación, igual los de acá estaban preocupados, seguimos entregando Gel y mascarillas, ahorita nos vino una donación para los discapacitados y Adulto mayor, seguimos apoyando con medicamento algunas personas que no pueden comprarlo.

-Rafael Salgado, las pruebas quien las paga, SINAGER o la Alcaldía o como esta eso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-El Alcalde Ing. Borjas, las pruebas son pagadas por SINAGER, a través de las enfermeras se hace la solicitud.

-Yesica Maradiaga, ¿las mascarillas y gel se entregó a todos los barrios?, veo que no en todos los Barrios entregaron y habemos personas que si podemos comprar mascarilla igual gel, pero hay otros que no pueden.

-El Alcalde Ing. Borjas, las mascarillas y gel falta Pueblo Nuevo, El Sitio, Santa Rita, Nuevo Progreso, pero este fin de semana salimos de la mayoría, compañera Yesica las del Barrio Nuevo Progreso la están esperando usted para que las entregue, los Barrio del alrededor ya se entregaron.

-Rafael Salgado, aquí se les repartió casi a la mayoría de las personas y fueron cuatro Barrios.

-Yesica Yadira Maradiaga, nunca me llamaron a mí para que las entregara por eso yo no he acudido a recogerlas porque no se me aviso.

-Ronald Isaac Velásquez, con el tema de las mascarillas y el gel me dijeron unos pastores si se les podía dar directamente a la Iglesia para entregarle a los miembros aquí en el Coyolito que hay dos Iglesias evangélicas y supuestamente como que no se les ha dado a sus miembros, están ubicadas una en el Centro del Coyolito y otro en el Barro La Sabana para ver si se les puede hacer llegar un paquete a cada Iglesia.

-El Alcalde Ing. Borjas, a todos los pastores les estamos dando y ellos las liquidan con el llenado de las hojas que venga a la Municipalidad.

-Ronald Isaac Velásquez, les diré que vayan, igual me dijo un don aquí del Coyolito con lo de la comida que no les dieron.

-Yesica Yadira Maradiaga, yo puedo entregar las mascarillas no sé qué día me las puede entregar junto con los formatos para liquidar y así proceder hacer la entrega en el Barrio Nuevo Progreso.

-El Alcalde, si quiere hoy pasa para que las entregue el fin de semana o el lunes.

-Tesy Soto, el lunes voy a ir a traer las mascarillas de El Pedregal.

-Yesica Maradiaga, tengo este Informe que me lo proporciono la Sra. Suly Díaz para que lo revisen, igual le deje una copia a la Secretaria para que lo inserte en el acta y que ella les facilite una copia.

Informe de actividades CIS-Villa de San Francisco.

1) Dengue.

Casos reportados por el Hospital Escuela hasta la semana epidemiológica # 22= 9 casos

Casos reportados por Centro de Salud y Clínica privada de Dra. Alba Velásquez hasta la semana epidemiológica # 22= 8 casos.

La Villa de San Francisco hasta la semana -22-2020 ha reportado 17 casos de dengue de los cuales son 8 casos de dengue sin signos de alarma, 9 casos de dengue con signos de alarma, para un total de 17 casos.

Aclarando que pueden existir más casos que no los reportan las otras clínicas privadas del Municipio.

Se continuara haciendo las actividades de aplicación de BTI + Sumilarv en los barrios que han presentado más casos, con la colaboración de los guías Familiares.

En el mes de Julio 2020 se debe aplicar nuevamente el BTI+ Sumilarv en todo el caso urbano, para lo cual se necesitara de personal suficiente para eso.

Jornada de vacunación y desparasitación, a partir del 1° de junio se inició con la jornada de vacunación y desparasitación, donde se está vacunando a niños (as) menores de 5 años conforme al esquema de vacunación, administración de vitamina, aplicación de vacuna de tétano y virus del papiloma humano a niñas de 11 años, vacuna del tétano a niños de 11 a 21 años y embarazadas, aplicación de vacuna de Influenza Estacional a mayores de 60 años, enfermos crónicos, embarazadas y niños.

La Alcaldía nos colaboró con 2 perifoneos en el casco urbano, pero se necesita otro perifoneo el cual se enviara nota de solicitud, además de transporte a las aldeas.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

Hasta el momento no se han obtenido buenos resultados en relación a la meta debido a que no se puede andar casa a casa por la pandemia del COVID-19, se espera cumplir todo a finales del mes de Junio.

COVID-19

Hay seis casos confirmados, de los cuales tenemos dos recuperados, uno que se infectó en Tegucigalpa porque allá es su domicilio, pero el día que le tomaron la muestra se vino donde sus familiares a la Villa de San Francisco (Muestra tomada en Medical Center), el resto de la Villa de San Francisco, Barrio Santa Rita, se están esperando los resultados de las pruebas de control.

El martes 16 de junio 2020 vinieron los Microbiólogos de la Región a tomar 18 muestras más de las cuales también estamos en espera de los resultados, que saldrán publicados en la página oficial de SINAGER.

La niña de 4 años que salió publicada en fechas recientes **NO** pertenece a la Villa de San Francisco, ya se solucionó ese asunto con las autoridades correspondiente.

La Alcaldía debe proporcionar de ahora en adelante los overoles de polipropileno para toma de muestras, 2 por cada ves que vengan a tomar muestras.

Se deben de retomar las reuniones del comité Interinstitucional ya que las actividades contra el dengue no pueden parar. Firma Dra. Suly Díaz, Medico Coordinador CIS-Villa de San Francisco.

-**Yesica Maradiaga**, este informe habla sobre el dengue, campaña de vacunación, casos COVID-19 apoyo para Abatizacion de todo el municipio, allí se requiere apoyo de personal para abatizar de parte de la Municipalidad, también solicitan la reapertura de las reuniones del comité intersectorial.

-**Lizza Segura**, se debe tener cuidado con el dengue ahorita se está dando mucho y hay mucho zancudo, se debería de fumigar.

-**El Alcalde Ing. Borjas**, la compañera Yesica también Tesly, que creo que está apoyado allí, para ver si pueden tener una reunión con la Dra. Suly Díaz para que se reúnan con el comité que manejan siempre, que no estén todos pero por lo menos la parte importante, ellos nos dicen en la nota que no han tenido resultados positivos, yo no le confié mucho a ese BTI que están usando lo estoy utilizando en mi casa y no me da resultados positivos, vamos entrar con los perifoneos a decirle a la gente que limpie los solares, lo otro es que estamos buscando la forma como economizar y hacer inversiones en lo que realmente se necesite, de repente buscaremos unos dos trabajadores que anden limpiando solares que son municipales pero, vamos ser un poco más rigurosos con los solares baldíos, vamos hacer un trabajo con Saira porque eso afecta mucho, aunque no tenemos dinero compañeros, pero vamos a buscar la forma de conseguir abate porque como dice José Jorge esto hay que ponerle atención porque esto mata, Lesli Tesly y Yesica comiencen a retomar esto. Y tomar medidas.

-**Yesica Maradiaga**, está bien Janio si usted autoriza que nos reunamos estoy de acuerdo, hablare con Lesli para que convoque y que no pase de 10 personas y con las medidas de bioseguridad.

-**Tesly Soto**, tenemos que hacer una buena campaña para el dengue y hacer conciencia a las personas para poder evitar más propagación.

7.- ASUNTOS VARIOS

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-José Jorge Aguilar, he visto al CODEM un poco inactivo por lo menos en el chat que tenemos de la Corporación y el CODEM debería de fluir más información para estar informados, es un medio valedero y ha servido de mucho, lo otro es que el CODEM hay que recordar que es un organismo que debe estar pendiente y no se creó solamente para el problema del COVID, lógicamente es el problema que más realce tiene en este momento, pero también con el tema de las lluvias se dan las emergencias, que cuando normalmente se activan los CODEM a nivel nacional por los problemas que causan las lluvias y ese punto me lleva al segundo, el año pasado o ante pasado tuvimos un problema en el Nuevo Progreso con unos vecinos allí por donde los Fortín, incluso unos vecinos que son de acá, hubo problema por unos muros y una agua que termino donde Mario Pagoaga y este año con la lluvia que cayó esta semana sucedió lo mismo se inundaron esas casas, la pregunta es, no se le dio mantenimiento al cruce de la alcantarilla o es muy pequeña o no se hizo la cuneta que hablaste que ya había autorizado incluso Alejandro Belibasis, para que se hiciera por la propiedad de él y desembocarla en la quebrada Santa Bárbara que tienen mejores condiciones para una corrida de agua.

-El Alcalde Ing. Borjas, con el Tema del CODEM el profesor Carlos Hernández a diario está viniendo a la Municipalidad, la profesora Keyby, Lizza pero vamos a buscar la forma de motivarlos más a ellos para que de alguna manera, de repente no es que le hayamos dado relax para que descansaran porque ha sido un trabajo muy intenso pero si nos vamos a reunir para que nos vayan dando ideas y vayamos tomando algunas decisiones, vamos a retomar eso de inmediato, con relación a las lluvias de donde los Fortín, fuimos con Milton el martes que fue el día que llovió fuerte en el día y provoco una entrada de agua a las casas incluso donde Mario Pagoaga y unas casas que están arriba, la alcantarilla arriba esta funcionando, el agua se desvió para donde Alejandro Belibasis, no está pasando agua para la propiedad de Atilio Franco que es el agua que viene a caer a esas casas directamente, el problema es que una de las casas por donde vive Osman el de Rodolfo Quezada hay un bajillo y el agua se mete a unas casas de unos muchachos que son familia de los Bonilla, el agua entra al bajillo y en medio de las dos casas se mete y cruza y va salir donde Mario Paguada, nosotros ese mismo día les llevamos una retro y les dijimos que lo correcto era encausar el agua por la calle para que no agarrara para ese lado, al final protestaron porque dijeron que la retro iba romper unos tubos y que eso no estaba correcto, se les hizo saber que de esa manera íbamos a desviar el agua, Milton estuvo allí y para no batallar mucho se trajo la retro, les dijimos que los íbamos dejar a ellos que observaran de donde viene el agua cuando volviera a llover porque esa agua viene del lado de la chanchera porque del lado de donde Atilio no entra agua allí esa se desvía para donde Alejandro Belibasis, más bien quería hablar con Luis Hernán para que convenciera a ese muchacho para que permitirá hacer el desvío del agua, porque esta se vino para donde Mario Pagoaga y daño bastante.

-José Jorge Aguilar, lo importante es hacer las acciones y tomar las prevenciones para lo subsiguiente, esta es una cuestión permanente que tendremos por ese tipo de problemas y hay que tomar las medidas porque no podemos estar todos los años en lo mismo, a eso me refería con el tema de CODEM no es que ellos estén como decías en relax ni nada porque si hay información hay reacción y acciones y se puede ir tratando algunas cuestiones de manera preventiva, no necesariamente estar reuniéndose porque de eso se trata no estar muchas personas en un lugar, sino que a través de este medio generar información, que nos mantengan actualizados para aportar ideas o información nueva que tengamos alguien por allí.

Mi participación finaliza preguntando que hubo con lo de Tres Valles, que seguimiento se le dio con la petición que la vez pasada hicieron.

-El Alcalde Ing. Borjas, fuimos con Carlos, Rafa hacer el recorrido y vimos los dos puntos, el punto de la quebrada Jimacuara que allí se va desbordar si no se pone la alcantarilla y otro que cortaron ellos en la quebrada Bellos, decidimos así como habíamos acordado que los carros cargados iban a pasar por

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



boulevard y los descargados por la ruta alterna, previo a una reunión que sugerimos a ellos porque hay una forma de poder cortar esa ruta alterna, hicimos el análisis con Carlos y con Rafa que esa ruta puede ser corta y les puede beneficiar a ellos, también darles un tiempo a ellos que no usen la ruta alterna pero que construyan esas alcantarillas y no esperar el verano, se les mando la nota y están respetando, incluso hubo un cabezal que se pasó vacío por el pueblo y no lo querían cargar, porque ellos les han informado a los cabezaleros cual es el procedimiento que tienen que hacer, por donde los Aguilar hay una parte que esta mala porque el material que le echaron no es selecto y hay un deslizamiento, y me pidieron que si podía pasar por el pueblo les dije que sí, y esa fue la razón que paso y no lo querían cargar, pero hasta el momento están respetando.

-*José Jorge Aguilar*, bueno si se respetan las ordenanzas Municipales vamos bien, creo que eso es lo importante, ellos tienen el derecho de petición y nosotros la obligación de dar respuestas, sea positiva o negativa para su conveniencia, de nuevo si están respetando, que bueno, eso es lo que queremos que haya orden y control que sepamos lo que está sucediendo y lo que se está haciendo.

-*Carlos Salgado*, retomando lo del dengue porque así como han estado diciendo ustedes están saliendo muchos zancudos yo propongo que se busque la forma de fumigar los lugares que están más complicados.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, quisiera que primero se reuniera el comité, yo le apostaría a la fumigación porque si está saliendo mucho zancudo, cualquier apoyo nosotros estamos para tomar las medidas.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, con la cuestión de dengue compañeros, como dice Carlos la fumigación es importante aparte de la fumigación, aparte la Abatización ya sea con BTI o el químico que se tenga, porque recuerden que si solo se fumiga y la pila esta positiva de larvas y no se mata esa larva, se fumigo la larva quedo y a los cinco o seis días ya está la nueva cría de zancudos, es necesario hacer las dos cosas a la par, también con el tema de Coronavirus y anteriormente lo dije que se hizo todo antes de haber llegado el coronavirus a la Villa por eso se ha bajado la guardia, creo que donde se hacen esas prueba donde hay gente sospechosas, la alcaldía debe de actuar de inmediato con la fumigación a todo ese sector o casas para ir previendo el foco de contaminación, la fumigación es importante.

-*Yesica Maradiaga*, para terminar con mi participación, Janio con los dueños de negocio algunos nunca hicieron caso en tomar las medidas de bioseguridad y no es justo que a esta fecha no entiendan que tanto el dueño de negocio y el cliente tiene que usar mascarilla, yo sé que algunos si lo están haciendo, pero no todos, eso siempre se los he dicho en las reuniones.

-*El Alcalde*, con lo del COVID Ronnal, inmediatamente se aíslan las personas y ellos respetan, con relación a lo que dice la compañera Yesica tiene toda la razón, hablamos con el Profesor Carlos, que nos vamos a reunir con la Policía así como ellos apoyan en el toque de queda aunque muchas veces se pasan, pero que nos apoyen visitando los negocios de forma relámpago, exigiendo esas medidas, vamos con esa acción.

-*Yesica Maradiaga*, ojala se pueda hacer ese trabajo, porque cuando voy a la pulpería siempre voy con mi mascarilla, pero me siento mal cuando veo que los dueños del negocio no la usan

-*Marco Antonio Maradiaga*, tengo dos puntos, el primero es que esa alcantarilla que se tapó por donde Atilio Franco, desde que se tapó está dañando demasiado la calle del boulevard y lo otro es que si han llevado producto de fumigación para el Coyolito porque ahorita está bien infectado del dengue, para ver si nos apoyan con producto de fumigación y para las pilas.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, lo otro es si se tiene el centro de aislamiento que se pidió anteriormente, recordemos que podemos tener un buen brote porque somos una población muy negativa que no cree, tenemos que prepararnos con ese centro, otra de las cosas es que estado viendo que el perro y el gato tienen muchas probabilidades que también se contaminen y hablando de la vagancia de los perros para ver si se pueden

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

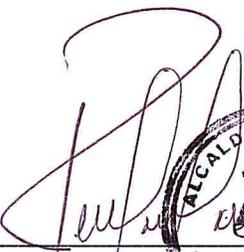
controlar, porque de nada sirve que tengamos medidas de prevención con la gente y el perro y el gato lo anda y puede contaminar las otras casas porque tanto perro callejero que hay, ver qué medidas se pueden tomar.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, con lo de la Alcantarilla Cruz, ya lo confirmo usted que desviamos esa agua, solo está esperando Milton salir de una reparación que está haciendo por donde Rodolfo Quezada, vamos a darle una limpieza que lo que quiere es limpiar la cuneta desde el punto de la alcantarilla para arriba, es un tramo como de veinte a treinta metros, eso fue lo que provoco el deslizamiento de ese montón de material para la entrada al Coyolito que mandamos la maquina a limpiar, creo que con Milton vamos solucionar eso: y con lo de la fumigación, como les digo yo le apuesto a que le entremos a una parte de fumigación, vamos esperar que se reúna el comité la otra semana y podríamos comenzar por las aldeas porque sabemos que allí poco se trabaja con abate, pero lo que dice Ronal también hay que aplicar abate, pero hay que hacer la coordinación con el centro de salud de Coyolito para que ellos hagan la aplicación del BTI, aunque estamos viendo con Jaime Amaya de qué manera podemos conseguir el abate para hacer la fumigación, solo esperar la reunión con el comité.

-*Rafael Salgado*, el centro de aislamiento es en la casa, la gente que es consiente lo va hacer.

8.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4:16 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal, Regidores por su orden: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de Julio del 2020.



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657